

# expreso

**JUEVES**

**Octubre 17 de 1985**

**República del Ecuador  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

## **EXTRACTO**

### **DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA AGRICOLA FESTEJUAN S.A.**

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de constitución simultánea de la compañía AGRICOLA FESTEJUAN S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de septiembre de 1985, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, doctor Luis Salazar Bécker, mediante Resolución No.85-2-1-1- 02258 de octubre 10 de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No.8.752 el 16 de octubre de 1985

2.- **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Abogada Gioconda Cárdenas de Vaca, casada; Hilda Graciela Cárdenas Vásquez, soltera; Jorge Rodríguez Díaz, soltero; Azucena Román Mendoza, casado y Alberto Gutiérrez Picarro, soltero; los comparecientes actúan por sus propios derechos y se encuentran domiciliados en esta ciudad.

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La compañía se denomina AGRICOLA FESTEJUAN S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es dedicarse: a) La administración, compraventa y/o arrendamiento, explotación agropecuaria y forestal de predios rústicos de su propiedad, ajenos, arrendados o cedidos; B) La asistencia técnica, asesoría al agricultor, estudios de factibilidad y servicios de análisis de suelos y foliares, análisis de alimentos, insumos, productos químicos, realizar levantamientos topográficos y fotografía aérea infra-roja. C) La importación de maquinarias agrícolas, industrial y sus repuestos; D) La importación y distribución de variedades mejoradas e híbridas y de toda clase de semillas

e insumos para la siembra y comercialización; E) La experimentación y estudio de semillas y productos agrícolas; F) La importación y/o exportación de ganado porcino, bovino, aviar, cunicula, caprino, equino, vacuno y de semen congelado; g) La exportación de productos agrícolas y alimentos balanceados; y H) La compraventa y/o arrendamiento de bienes inmuebles rústicos y urbanos. Para el cumplimiento de sus fines la Compañía podrá encargarse de la distribución y/o representación de casas comerciales, nacionales o extranjeras, celebrar todo tipo de actos y contratos permitidos para las leyes, pudiendo inclusive participar como socia o accionista de compañías constituidas o por constituirse, que tengan relación con su objeto social.

6.- **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.125.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/.375.000,00 en el plazo de dos años en numerario.

8.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.-** El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: abogada Gioconda Cárdenas de Vaca, Hilda Graciela Cárdenas Vásquez, Jorge Rodríguez Díaz, Azucena Román Mendoza y Alberto Gutiérrez Pizarro.

9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, el Gerente General, los Vicepresidentes y los Subgerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General obrando conjuntamente.

Guayaquil, octubre 16 de 1985

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL